

PARRAL, 06 de julio del 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 2997

VISTOS:

 El Decreto Nº 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28.12.2010.

 La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.

3) Solicitud del "CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO "ALBERTO MOLINA CASTILLO" DE CATILLO.

 La cotización del Proveedor "MARIA CRISTINA KOSTNER MANRIQUEZ.

5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la compra de 1 Licuadora, por un valor total de \$15.000.- (quince mil pesos), para premio en Bingo a beneficio de la Escuela F-566 de Catillo, organizado por el Centro General de Padres y Apoderados del Establecimiento Educacional, los fondos recaudados permitirán el cierre perimetral de éste.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuniquese y páguese.

*ISRAM URRUTIA ESCOBAR

Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/rvo. DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.